Expediente: **5799/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MADRID VICTOR ADRIAN S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **05/07/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - MADRID, VICTOR ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5799/25

H108022770135

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MADRID VICTOR ADRIAN s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 5799/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Informe: Se ha examinado el Expte ingresado en fecha 03/06/2025 y se observa que el mismo cumple con los siguientes recaudos legales: Declaración jurada, Escrito de demanda, Poder p/Juicios, documentación de Contrato de Adhesión de Tarjeta de Crédito / Solicitud de Crédito Personal, Estado de cuenta de fecha 10/03/25, Resúmenes de deuda de fechas 14/03/23, 14/04/23, 15/05/23, 13/06/23, 13/07/23, 14/08/23, 14/09/23, 17/10/23 y 14/11/23. Asimismo informo que adeuda Bonos Profesionales y Tasa de Justicia.- Fdo. Florencia Maria Gutierrez, Coordinadora del Area Postulatoria - OGA.-

Concepción, 04 de julio de 2025.-

Tener presente la documentación acompañada y el número de CUIT del poderdante informado por la parte actora. Previo a continuar aclare la discordancia existente entre el año del resumen de fecha 14/03/23 informado en el escrito de demanda y el resumen adjunto. Notificar digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.